BIOLOGÍA. 2º DE BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Observación sistemática**. A través del seguimiento directo de las actividades. En él podemos destacar 2 tipos:
  - La observación diaria donde recogemos información sobre la actividad cotidiana. Nos proporciona información acerca de la evolución de la dinámica del aula.
  - El registro anecdótico. Que recoge los aspectos más llamativos de la actividad escolar, y nos permiten obtener información sobre las reacciones de los alumnos y profesor ante situaciones imprevistas.
- **Análisis de las producciones de los alumnos**. A través de cuadernos de trabajo, presentaciones, trabajos monográficos, intervenciones en el blog, exposiciones orales, …
- **Intercambios orales con los alumnos**. Realización de entrevistas individuales o por mediación de una reflexión a nivel grupal al concluir la evaluación.
- **Autoevaluación**. A través de cuestionarios con ítems que recogen la valoración de diferentes aspectos que nos interese recoger.
- **Pruebas específicas**. Mediante la realización de exámenes teóricos, orales o prácticas de laboratorio.

Se aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna alo largo del período lectivo del curso para recoger información fidedigna, cualitativa y cuantitativa en cada una de las materias. Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que cuente con informe de evaluación psicopedagógica realizado por los servicios especializados de orientación educativa, se garantizará la coherencia entre las adaptaciones metodológicas realizadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se podrán realizar pruebas escritas tipo EBAU tanto en el formato como en el número de preguntas. Cada prueba escrita constará de 4 bloques o unidades. Cada unidad tendrá 3 apartados a, b y c. Se realizarán dos o tres pruebas escritas por trimestre, dependiendo de la duración de los mismos; dichas pruebas podrán contener imágenes o dibujos para identificar moléculas, estructuras o procesos metabólicos. Cada prueba podrá contener

contenidos de las pruebas anteriores. En algún caso muy puntual una parte de la prueba escrita podrá ser tipo test. En el caso de que la prueba escrita incluya preguntas tipos test, por cada 3 respuestas incorrectas se restará una correcta.

En el proceso de evaluación del alumnado se atenderán dos aspectos:

a) La evaluación continua. Se realizará durante todo el proceso de aprendizaje y para poder ser aplicada se requiere su asistencia a clase y a las actividades programadas para la materia.

b) La evaluación final. Junto con la valoración del aprendizaje específico de la materia se tendrá en cuenta la madurez académica en relación con los objetivos propuestos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Asignaremos una nota a cada unidad didáctica, realizando la media aritmética de las mismas al final del trimestre.

- Los referentes de evaluación asociados a pruebas específicas (PE) tendrán una ponderación del **90%.**
- Los referentes asociados a la hoja de observación (HO) tendrán una ponderación del**10%.**

En la hoja de observación se valorará:

1) Interés por las cuestiones académicas: Valorándose positivamente el interés demostrado por el alumno durante las clases y por lo tantos se valorará negativamente el no estar atento, estar hablando, o haciendo cosas diferentes a las programadas durante las explicaciones del profesor o la corrección de actividades.
2) El respeto hacia los demás: En este aspecto serán calificadas negativamente las actitudes que impliquen desconsideración y falta de respeto hacia el profesor o hacia los otros alumnos y positivamente aquellas otras que impliquen ayuda, cooperación, solidaridad, sociabilidad.
3) La asiduidad en el trabajo. El profesor valorará positivamente la realización en tiempo y forma de las tareas que le sean encomendadas al alumno. Asimismo tendrá valoración positiva la realización de actividades voluntarias propuesta por el profesor.
4) Asistencia a clase y puntualidad. Se valorará positivamente el no haber faltado injustificadamente a clase y el ser puntual y negativamente las faltas o retrasos injustificados.

Si la nota de evaluación que obtiene el alumno/a tiene cifras decimales se redondeará al número entero inmediatamente superior siempre que estos decimales superen las siete décimas, en caso contrario al número entero inmediatamente inferior. No obstante para el

cálculo de la nota final se hará la media ponderada de las 3 evaluaciones teniendo en cuenta los decimales.

La nota de la prueba ordinaria de Junio se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones siempre y cuando la nota obtenida en cada una de ellas sea igual o superior a 5 puntos. En caso contrario la calificación en la evaluación ordinaria de Junio será de Insuficiente. Los alumnos/as que hayan suspendido alguna evaluación harán un examen de recuperación de la misma, el cual tendrá lugar con posterioridad a la evaluación correspondiente. Al final de curso se hará una prueba para superar las evaluaciones suspensas.

Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de la materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo.

En la prueba extraordinaria, los alumnos/as suspensos en junio, se examinarán de las evaluaciones no superadas. Dicha prueba versará sobre aprendizajes no superados y consistirá en una prueba escrita, pudiendo ser sustituida por una prueba oral en caso de que el alumno o alumna no pueda realizar el examen escrito.

En el caso de ausencia prolongada por enfermedad o por accidente el alumno/a deberá solicitar deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción del proceso educativo.